



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCIONES A NOTIFICAR 06/12/2018

22.867.993	ELIZABETH LUCIA COLON VERGARA	RES. 1920 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA
45.491.887	ZULLY AZUCENA MORA MORA	RES. 1921 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA
12.401.335	JUAN CARLOS VARGAS NORIEGA	RES. 1922 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA
33.216.002	LUZ MARY JIMENEZ OLIVERO	RES. 1923 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA
22.735.237	CARMEN RAQUEL SOLANO CARRILLO	RES. 1924 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
85.125.847	LUIS ENRIQUE SAAVEDRA MOVILLA	RES. 1925 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
39.015.198	CLAUDIA PATRICIA MEJIA VESGA	RES. 1926 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Regional Magdalena
Carrera 12 # 18 – 56, Edificio los corales, Av. Los Estudiantes, Teléfonos 438 01 28 Ext 200
Santa Marta



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

27.014.095	NICOLASA MERCEDES VILLERO RODRIGUEZ	RES. 1927 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA
57.407.104	CIRA DEL CARMEN VARGAS CADENA	RES. 1928 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
39.013.780	ADUNIA ESTHER VANEGAS PALOMINO	RES. 1929 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA
57.407.586	ADA LUZ MARTINEZ HERNANDEZ	RES. 1930 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
57.300.455	NANCY ESTHER DE LA HOZ PADILLA	RES. 1931 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA PENSION DE JUBILACION
57.300.210	ATENAY DE JESUS ARAGON DE AGUAS	RES. 1932 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA REPARACION DE VIVIENDA
19.581.168	JIMMY DE LA HOZ DE LA HOZ	RES. 1933 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA
12.633.733	ALVARO SEGUNDO JIMENEZ GARCIA	RES. 1934 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL POR CONSTRUCCION DE VIVIENDA

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Regional Magdalena
Carrera 12 # 18 – 56, Edificio los corales, Av. Los Estudiantes, Teléfonos 438 01 28 Ext 200
Santa Marta



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

36.667.312	KATRI LUZ COLPAS POLO	RES. 1935 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
22.433.030	MILFRED ESTHER CORONADO BORJA	RES. 1936 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
85.160.041	HUGO ALVARADO PEDROZO	RES. 1937 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA COMPRA DE VIVIENDA
19.599.598	ALBEIRO ALVAREZ CONTRERAS	RES. 1938 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA
52.045.910	MERIETH ALFARO FERNANDEZ	RES. 1939 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA PARCIAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA
39.009.539	REGINA AISLANT DE MENDEZ	RES. 1940 DEL 06-12-2018 POR LA CUAL SE SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CESANTIA DEFINITIVA

FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SECCIONAL MAGDALENA

Proyecto Nager Yubran Mercado
Profesional Universitario

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Regional Magdalena
Carrera 12 # 18 – 56, Edificio los corales, Av. Los Estudiantes, Teléfonos 438 01 28 Ext 200
Santa Marta